

Ciudad de México, 12 de octubre de 2016

**Mensaje inicial del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, durante su comparecencia ante los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados**

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 93 de nuestra Constitución, estoy aquí para poder rendir cuentas sobre los avances que hemos tenido en materia educativa durante este año.

Saludo con mucho gusto a la presidenta de la Comisión de Educación. Muchas gracias, presidenta. Saludo a todas las diputadas y diputados integrantes. Saludo a los coordinadores parlamentarios que aquí nos acompañan. Muchas gracias a todas y a todos por estar hoy aquí con nosotros.

El pasado 3 de octubre se cumplieron 95 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública. Hace 95 años, en el año de 1921, el presidente Álvaro Obregón, nombrando a José Vasconcelos, primer secretario de Educación Pública, iniciaron una de las tareas y de los trabajos sin duda más importantes para nuestra república.

En aquel momento, en el decreto de creación de la Secretaría de Educación Pública, explícitamente se dijo que el objetivo era crear y sostener un sistema de educación pública en el país. Eso, en aquel momento, ese objetivo parecía una gran utopía.

En aquel México de los años 20, saliendo de la revolución armada, con tan sólo 15 millones de habitantes, únicamente el 30 por ciento de las niñas y de los niños asistían a la escuela. Casi el 80 por ciento de la población era analfabeta y el resto de los niveles educativos era prácticamente inexistente.

Hoy, a 95 años de que inició esa utopía, esa utopía de poder tener, en cada rincón del país un maestro y una escuela, hoy en gran medida es una realidad. Hoy, México tiene uno de los cinco sistemas educativos más grandes del mundo, con 34 millones de alumnos, 2 millones de maestros y un poco más de 260 mil inmuebles educativos en todo el país.

Ese fue un gran éxito del siglo XX mexicano, un gran éxito del sistema educativo del siglo mexicano, porque además, ese número equivale a que hoy prácticamente el 100 por ciento de los niños y de los jóvenes vayan a la educación básica, que ya el 79 por ciento estén en la educación media superior y el 36 por ciento está en la educación superior.

Sin embargo, a pesar de este gran éxito que tuvimos como país en el siglo XX, había que reconocer que el sistema educativo que teníamos, tenía muchas deficiencias. Era un sistema educativo que se había creado para responder a los retos del siglo XX y no a los retos del siglo XXI.

Un siglo con un mundo altamente globalizado, con un cambio tecnológico a una velocidad como nunca antes había sucedido, una creación y acumulación de conocimiento también sin precedente, que demanda un sistema educativo diferente.

Pero además, y eso también hay que decirlo con toda claridad y reconocerlo, el sistema educativo también incurrió en muchos vicios. Se fue convirtiendo en un sistema educativo clientelar y corporativo, autoritario en muchos aspectos, poco transparente, con vicios, como la herencia y la venta de plazas.

Un sistema que no permitía que los maestros tuvieran un desarrollo profesional de acuerdo a su mérito, de acuerdo a su propia capacidad. Un sistema educativo que también fue dejando en el olvido y en el abandono a las escuelas del país, no únicamente en materia de infraestructura sino también en materia de su organización. Se fue creando una escuela burocrática que inhibía la creatividad, la autonomía de gestión y el libre pensamiento.

De igual manera había que reconocer que los enfoques pedagógicos se habían quedado atrasados, que los contenidos también, ya no respondían a las demandas, como lo decía hace un momento, del siglo XXI.

Y aún más, la función que en algún momento tuvo nuestro sistema educativo, de ser una fuente de movimiento social, también se había interrumpido. El sistema educativo en lugar de ser una plataforma de ascenso social se convirtió también en un factor de reproducción de la desigualdad en nuestro país.

Y es por eso que se decidió a hacer una gran Reforma Educativa, una gran Reforma Educativa que se logró con amplios consensos o con una amplia mayoría en el Senado de la República, aquí en la Cámara de Diputados, en los congresos locales, y que nos permitió tener un marco jurídico para poder transformar esa realidad.

Lo primero y lo esencial, que puede parecer extraño pero era la realidad, aquel sistema educativo olvidó su misión principal, las niñas y los niños. Y lo que hace esta Reforma Educativa es que sean las niñas, los niños y los jóvenes quienes vayan primero.

Y por eso se hizo una modificación al artículo 3, que da el derecho a una educación de calidad, un derecho que tienen las niñas, los niños y los jóvenes, y que la Suprema Corte de Justicia ha dicho ya que es el derecho

supremo en materia educativa. No hay ningún otro derecho por encima del que tienen las niñas y los niños.

Y bajo ese principio, bajo el principio de que las niñas y los niños son primero inició una reestructuración de nuestro sistema educativo. El primer punto fue la recuperación de la rectoría del Estado en materia educativa. Transformar ese sistema clientelar y corporativo para crear un nuevo sistema de obligaciones y derechos claros, transparente y sustentado en el mérito.

La segunda transformación derivada de ésta es poder crear una carrera profesional docente que les permita a los maestros tener una carrera de acuerdo a su mérito, de acuerdo a su esfuerzo, de acuerdo a sus capacidades, de acuerdo a sus conocimientos y que puedan seguir evolucionando y mejorando a lo largo de su carrera.

El segundo gran objetivo fue sacar a las escuelas del abandono, tanto en materia de infraestructura como en su organización. Y es por eso que se creó el programa de *Escuelas al CIEN*, un programa que está destinando, o que va a destinar de aquí al año 2018, 50 mil millones de pesos adicionales al presupuesto regular en materia de infraestructura educativa. Es decir, 3 mil millones de dólares adicionales para poder arreglar y dejar en condiciones de dignidad a un poco más de 33 mil escuelas en todo el país.

Pero además, sacar a las escuelas del abandono implica también su reorganización; romper con el modelo de escuela burocrática y autoritaria para construir una nueva escuela abierta, democrática, donde los niños aprendan a aprender y donde, además, sean felices.

Una escuela que tenga el acompañamiento pedagógico adecuado, que tenga la autonomía de gestión para poder fomentar la innovación que se tiene que tener en todas las escuelas. Quitarles carga burocrática a los directores y a los maestros. Ésa es una reorganización fundamental y central de nuestras escuelas.

El cuarto objetivo en el que estamos trabajando en estos momentos es el cambio de enfoque pedagógico y de los contenidos, lo que se conoce como el Modelo Pedagógico, la propuesta pedagógica de la Reforma Educativa. En muchos aspectos la esencia, el corazón de esta Reforma.

Es por ello que hemos presentado un conjunto de documentos que, como lo hemos dicho, son documentos terminados más no definitivos; porque hemos convocado a foros con diversos actores que tienen algo importante que decir del Modelo Educativo para conocer su opinión, sus puntos de vista y a partir de ello poder enriquecerlo y tener un Modelo Educativo, una propuesta pedagógica que no sea exclusivamente del Gobierno Federal o de la Secretaría de Educación Pública, sino que sea el modelo educativo de todo México.

El enfoque que estamos proponiendo y que queremos dar es romper con la simple acumulación de conocimiento y con la memorización para tener un nuevo sistema o un nuevo enfoque pedagógico que les permita a los niños, a las niñas y a los jóvenes aprender a aprender. Que les permita poder tener las habilidades y los conocimientos que se requieren en el siglo XX. El lenguaje, sin duda, el buen manejo del español. Agregar el objetivo, como país, de que en dos décadas el inglés se convierta en una segunda o tercer lengua.

El enfoque en el análisis y en el pensamiento y razonamiento matemático, el conocimiento del mundo social y natural, y algo fundamental: estamos proponiendo: que se agregue en el currículum las habilidades socioemocionales, fundamentales para triunfar hoy en la vida. Que los niños se conozcan a sí mismos, que sepan trabajar en equipo, que puedan triunfar.

Esas habilidades que antes se pensaba que se tenían, que se nacía con ellas o no, o que se adquirían en la casa, hoy sabemos que se pueden aprender, al igual que se aprende matemáticas o inglés, y esa es la propuesta que estamos llevando. En pocas palabras, lo que queremos es educar para la libertad y para la creatividad. Ese es el enfoque que estamos buscando.

El quinto pilar es la inclusión y la equidad, que este sistema educativo, que esta transformación llegue a todos y que el sistema educativo se vuelva a convertir en la palanca principal del ascenso social en nuestro país, que sea a través de la educación, que es la política más efectiva tanto social como económica para romper la desigualdad estructural que tiene nuestro país.

Y por último, el planteamiento de una nueva gobernanza educativa, reconociendo la multiplicidad de actores que hoy tenemos en el sistema educativo y que entre todos tenemos que contribuir y coordinarnos para lograr los resultados que hoy estamos buscando. En primer lugar, sin lugar a dudas, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pilar central y fundamental para avanzar y para tener una gobernabilidad y una gobernanza del sistema educativo.

Sin duda hoy, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, órgano constitucional autónomo que se creó en esta Reforma y que es el órgano máximo o la autoridad máxima en materia de evaluación. Sin duda, las autoridades estatales, las autoridades educativas estatales, el Congreso de la Unión, la sociedad civil, los padres de familia y todos los actores que hoy contribuyen en algo para tener un mejor sistema educativo. Ése es el cambio en el que estamos trabajando. Ésa es la transformación estructural de fondo de nuestro sistema educativo.

Diputadas y diputados:

Este trabajo, esta transformación de fondo que estamos haciendo del sistema educativo es una oportunidad única e histórica. Son muy pocas veces en la historia, no solo de nuestro país sino de cualquier otra nación, que una generación tiene la oportunidad de poder hacer un cambio tan importante, tan profundo y tan trascendental en lo más importante que puede tener una sociedad, su educación.

El cambio que hoy estamos haciendo es un cambio que pone a los niños, a las niñas y a los jóvenes primero, porque ellos deben ser primero. Es un cambio que su objetivo, como lo decía hace un momento, es educar para la libertad y para la creatividad, que lo que busca es darles los conocimientos, las herramientas y las habilidades para que los niños, las niñas y los jóvenes de México puedan triunfar aquí o en cualquier lugar del mundo; que puedan disputar con quien sea y donde sea un lugar de privilegio como lo merecen, que sea a través de la educación como podamos tener un país más libre, porque estos niños y estos jóvenes tendrán opciones.

Un país más próspero porque podrán tener mejores empleos. Un país mucho más justo porque solo con una educación de esta calidad se va a poder romper con la desigualdad estructural que tiene nuestro país. Y finalmente también, una tarea central de la educación para que los niños, las niñas y los jóvenes de México sean más felices.

En ese cambio estamos, y por supuesto hoy estoy aquí a sus órdenes para poder responder todas las preguntas que tengan.

Muchas gracias.